



“Chile merece mejores pensiones”: Autoridades regionales encabezan diálogo ciudadano para la aprobación de la reforma previsional

- El diálogo ciudadano “Chile merece mejores pensiones” convocó a 30 organizaciones sociales, sindicales y culturales.

El seremi (s) del Trabajo y Previsión Social, Óscar Morales, junto a la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, encabezaron el encuentro ciudadano “Chile merece mejores pensiones”, en el marco de la tramitación de la reforma previsional que impulsa el gobierno.

En la actividad, que se desarrolló en el Salón MINVU, también participaron la presidenta de la CUT Provincial Talca, Soraya Apablaza y representantes de los sindicatos Walmart, Pastoral de Temporeras de Linares, además de OMIL San Rafael, OMIL Constitución, gremios de trabajadores forestales y organizaciones culturales.

En la oportunidad, el seremi (s) del Trabajo y Previsión Social, Óscar Morales, llamó a continuar con los diálogos ciudadanos para alcanzar un acuerdo para aprobar la reforma de pensiones, que se encuentra en su segundo trámite constitucional, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.

“Estos conversatorios son un proceso que vamos a desarrollar con mucha fuerza en la región del Maule acerca de lo que nosotros reconocemos como un hecho trascendente de las políticas públicas en nuestra región y en nuestra sociedad chilena, que es el proceso de reforma de pensiones. Es muy importante informar, dialogar con la ciudadanía, hacer el ejercicio dialogante, escuchar, ver las preocupaciones, las inquietudes, la retroalimentación de información técnica y la visión que tienen los gremios, los sindicatos, la sociedad en general acerca de este proceso tan trascendente”, dijo.

Asimismo, la seremi de Gobierno, Nataly Rojas, señaló que “Ayer en la comisión de

trabajo se colocó sobre la mesa la posibilidad real de avanzar en el aumento de la PGU a 250.000, con la presentación de una propuesta de transición para el aumento. También se estableció que el miércoles 15 a las 12.30 se iniciará la votación del proyecto para ser despachado al senado. Estamos optimistas de que se alcance un acuerdo para fortalecer cuentas individuales, compensar a mujeres y pensionados actuales y futuros. La propuesta busca garantizar un sistema de pensiones que valore el esfuerzo y repare inequidades históricas”.

Por su parte, el representante de la CUT Provincial Talca, Rodrigo Berrios, señaló que “cuando uno ve que el sistema de AFP capitaliza e invierte, y sus ganancias son para ellos, y se enriquecen, versus el trabajador sigue empobreciéndose con este sistema de pensiones, es una deuda que tiene la sociedad y el Estado en conversar y tratar de que estas pensiones suban, a lo menos, para que la gente tenga la posibilidad de sobrevivir, porque estamos hablando de que las pensiones en Chile no alcanzan al promedio, o sea, están bajo el límite de la pobreza. Entonces, de eso estamos hablando hoy día, es un tema social, y por eso es muy bien visto que el Estado esté interviniendo en esto, que es de los privados, es de las empresas. Así que nosotros estamos muy satisfechos de estos conversatorios se hagan acá en la región para el beneficio de los trabajadores y de los pensionados”.

Finalmente, Isabel Aravena, de la Corporación Cultural El Canario, de la comuna de Longaví, comentó que “yo soy una persona medianamente informada y creo que ha sido demasiado el tiempo que se han

demorado en resolver esto. Creo que ahora tenemos una ilusión que ojalá se concrete, pero es duro, es como triste sentir que el señor diputado, las señoras parlamentarias que tienen casa, que tienen todas las necesidades, pero no bajan hasta el nivel fundamentalmente de lo que yo represento, que es la mujer campesina”.

Tramitación de la reforma

En el marco de la tramitación de la reforma previsional, la Comisión de Trabajo del Senado ha aprobado ocho medidas ad referendum. Estas son la ampliación del Seguro de Lagunas Previsionales del Seguro de Cesantía; el alza del tope imponible; mecanismos simplificados para la cotización de independientes voluntarios; la ampliación del universo de afiliados voluntarios que podrían recibir el pago de cotizaciones por parte de un tercero; cambios a la cobranza previsional; el tránsito desde el actual esquema de multifondos al de Fondos Generacionales; las modificaciones al cobro de las comisiones indirectas; y el alza de la Pensión Garantizada Universal (PGU) a \$250.000.

Según el protocolo de tramitación acordado entre el Gobierno, oficialismo y oposición, la reforma previsional tiene como plazo para ser despachada desde el Senado, a más tardar, enero de este año hacia un tercer trámite constitucional.

Gradualidad de la PGU

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó en enero del año pasado que los incrementos de PGU se realizarían priorizando a las personas con montos menores de pensión, en una transición de un período total de cuatro años y con un financiamiento sujeto a indicadores de cumplimiento de metas fiscales.

El Ejecutivo propuso en la

sesión de este miércoles reemplazar lo aprobado por la Cámara Baja por una transición según grupos de edad, priorizando a las personas mayores. El cálculo se determina utilizando como restricción el marco presupuestario que incorpora las estimaciones de ingresos producto de la ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias y los gastos comprometidos.

En ese sentido, se establece que a partir de los seis meses desde publicada la ley se paga

a los primeros beneficiarios con el nuevo valor de PGU de \$250.000:

- Los beneficiarios de PGU de 82 años o más.
- Los beneficiarios de leyes de reparación de 82 años o más, que hoy reciben una PGU parcial (diferencia entre PGU y pensión de reparación), recibirán la PGU completa.
- Al existir un nuevo valor de PGU, aumentan los beneficios de invalidez y los subsidios de discapacidad mental.

